

Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Resolución N° 609. 2008 CONSUCODE/PRE

Jesús María.

1.6 DIC 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la Ampliación del Calendario de Compromisos del mes de diciembre del año fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142;



SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de diciembre del año fiscal 2008 del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°. La Ampliación del Calendario de Compromisos aprobadas por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado





HE COMPROBATION	REVIO COTEJU
ES COPIA FIEL	DEL ORIGINAL
REG Nº	12208
FECHA:(////)!!
PEI IOF PORTIO	AL MARIATEGUI
l pedatario-	CONSUCODE/PRE



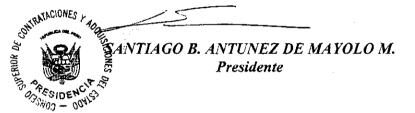
que no se ciñan a la normativa vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30" de la Ley Nº 28411 — Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°. Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Registrese y comuniquese.







PELIPE PORTIGAL MARIATEGUI
FEOATARIO - CONSUCODE/PRE

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 609 - 2008-CONSUCODE/PRE

AMPLIACION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS 🎚 MES: DICIEMBRE (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR:

09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO:

059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

EJECUTORA: 001 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

FUENTE:

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	монто
5. Gasto Corriente		486,684
	5.3 Bienes y Servicios	483,414
	5.4 Otros Gastos Corrientes	3,270
TOTAL A	MPLIACION DE CALENDARIO	486,684

Elmus Presidente SANTIAGU B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
PRESIDENTE

FEDATARIO - CONSUCODE Res. Nº 421 - 2008 - CONSUCODE/PRE

ANEXO A LA RESOLUCION Nº 609 - 2008-CONSUCODE/PRE

AMPLIACION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS MES: DICIEMBRE (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR:

09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO:

059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

FUENTE:

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	монто
5. Gasto Corriente	5.3 Bienes y Servicios 5.4 Otros Gastos Corrientes	486,684 483,414 3,270
TOTAL	MPLIACION DE CALENDARIO	486,684

LUIS DE LA ELOR SAENZ

Jefe de la Oficina de Planeamiente

Prosupuesto y Cooperación

PRESIDENTE

FELIPE PORTUGAL MARIATEGUI FEDATARIO - CONSUCODE Res. Nº 421 - 2008 - CONSUCODE/PRE